



# DIARIO DE SESIONES

## DE LA

### DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

II LEGISLATURA

---

Depósito Legal: LO. 494 - 1984

AÑO: 1987

NUM.: 2

---

## PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL M.<sup>a</sup> FERNANDEZ ILARRAZA

Sesión Plenaria núm. 2

celebrada el: 21, 22 y 24 de julio de 1987

### ORDEN DEL DIA

- Solemne apertura de la legislatura.
- Acto de Investidura.

(Continúa el acto de Investidura en el número 3 del Diario de Sesiones de la Diputación General de La Rioja).

A las diez horas del día 21 de julio de 1987, en la Sede de la Diputación General de La Rioja se reúnen todos los miembros que la componen.

**SR. PRESIDENTE:** Señoras y señores Diputados, señoras y señores. En cumplimiento de lo que dispone el artículo sexto del Reglamento de la Diputación General de nuestra Comunidad Autónoma, esta Presidencia declara solemnemente abierta la segunda Legislatura. Y tengo el honor de dirigirme a sus Señorías para dejar patentes, al menos y sucintamente, tres afirmaciones importantes en este momento.

Primero, el agradecimiento de quien os habla por haberseme otorgado esta Presidencia en la que espero y deseo servir con lealtad y eficacia a los altos intereses de La Rioja y de esta Cámara, con la mejor voluntad de cumplir y hacer cumplir el Reglamento de la misma, pero no con la fría literalidad textual de sus normas escritas, sino con el calor de mi afecto personal a todos y a cada uno de los Diputados, sin excepción alguna, y con el entusiasmo que quiero imprimir a todos mis actos pensando siempre, por encima de las personas, en las Instituciones que valen más que los hombres que en cada momento las rigen.

En segundo lugar, quiero dejar constancia expresa de que -como dijo un eximio político-, "en la Aritmética política, dos y dos no son jamás cuatro", porque la política no es una

ciencia exacta y debe estar supeditada siempre a lo que determina el pueblo.

Es precisamente este pueblo riojano nuestro, quien se ha pronunciado, hace mes y medio, de forma inequívoca respecto de cómo quiere configurar esta Cámara con la representación de los cuatro partidos políticos que han merecido su confianza máxima para los próximos cuatro años. No se puede negar la evidencia. Los riojanos quieren y desean que todas, todas, las fuerzas políticas aquí representadas, colaboren en su propio esfuerzo en la gobernación -mejor y más exacto sería decir administración- de nuestros comunes intereses sin prepotencia ni impotencia del sector político alguno, y que sólo sea absoluto el bien de La Rioja, y, en definitiva, de España.

En suma, la sabiduría popular ha rubricado con sus votos su claro deseo: Que sus políticos hagan realidad su rechazo a términos radicales y extremos de cualquier signo que fueren, y que se afirmen en una política de cooperación y concordia que esta Presidencia fomentará desde el centro del círculo político, donde se puede y se debe exigir la colaboración de todos a la que os llamo ya, desde este momento, para que -por medio del mejor desarrollo de nuestras actividades legislativas- propiciemos lo que tan acertadamente señaló Víctor Hugo: "El verdadero Gobierno es aquél a quien no ofende el aumento de luz y al que no atemoriza el engrandecimiento del pue-

blo".

La célebre frase de Maura: "Luz y taquígrafos", debe impregnar el quehacer de esta Cámara. Claridad, control, entusiasmo nunca decaído y eficacia, serían -entre otras- las características más apetecidas por esta Presidencia para este período legislativo. Y, a este efecto, habrá que tener muy presente en todo momento el conocimiento exacto de los límites de los poderes conferidos en las urnas a cada formación política, y su especial significado -en cada caso- para conocer la clave del mensaje popular, para no caer nunca ni en la prepotencia, ni en la impotencia de que antes os hablaba, ya que ambos extremos son igualmente injustos y peligrosos y propenden a la discriminación. Por el contrario, como señaló certeramente Ortega y Gasset, "cuando se tiene el corazón lleno de un alto empeño, se acaba siempre buscando y encontrando los hombres capaces de ejecutarlo".

Así entiende esta Presidencia que ha de interpretarse la voluntad popular salida de las urnas riojanas el día 10 de junio pasado; que todos trabajemos juntos en lo que no tiene discusión ni debe tener diferencias: El bienestar de nuestro gran pueblo. Sin extremismos, sin exclusiones, sin rebanchismos, sin más compensación que la propia satisfacción del deber cumplido cada día; con la mira puesta en las grandes cosas y en los grandes principios de nuestra Comunidad, pero

sin olvidar las cosas pequeñas, las cosas del administrado en particular, las cosas minúsculas que hacen feliz al ciudadano en cada momento. Que haga más quien más sepa, no quien más pueda. Que los valores no estén por debajo del egoísmo. Que La Rioja, en suma, esté por encima de los riojanos, pero éstos por encima de sus administradores, y España más alta que las Regiones y las Comunidades.

Tercero. También es evidente que La Rioja, a pesar de sus limitaciones geográficas y demográficas, no puede quedarse atrás, ni un milímetro, en el progreso ni en el esfuerzo nacional por salir con urgencia de las dificultades económicas y sociales actuales. Es preciso abandonar definitivamente nuestro ancestral individualismo insolidario; es necesario ineludiblemente rechazar todo aislacionismo político y económico, para unirnos decidida y definitivamente a la marcha de las demás Comunidades Autónomas, en especial con las vecinas, con las que tantos vínculos históricos, culturales y económicas nos unen. Nuestro natural y legítimo interés por la prosperidad de la nuestra, no debe suponer que nos desentendamos de lo que sucede en las Comunidades del resto de España.

Este ofrecimiento reiterado y solemne que deseamos hacer a éstas, se extiende también a pedirles su ayuda y comprensión para nuestros problemas.

Por último quisiera esta Presidencia que las dificultades, naturales

por otra parte, que hemos encontrado unos y otros -personas y partidos políticos estos días -para llegar a esta sesión solemne de apertura de la legislatura y la propuesta de un candidato la Presidencia de la Comunidad Autónoma, hayan servido para conocernos todos mejor y que sólo signifiquen lo que únicamente son: Actividades legítimas y democráticamente ejercidas por cada partido político, para llevar a la gobernabilidad de La Rioja su propio programa con el convencimiento, honesto e indudable, de que es mejor que el del otro.

Creo que acertará quien gobierne con sus propias convicciones, pero sin desechar absolutamente las de los demás, pues todas tienen, sin duda, importantes facetas asumibles y aprovechables para el bien común.

Ahora esta Presidencia que aspira a ser, con todos y noblemente, poder moderador de equilibrio e impulsor de las misiones propias y específicas de esta Diputación General, os pide también vuestra comprensión ya que, por encima de todo, tenemos la suprema misión del servicio a La Rioja y con ello a España. Muchas gracias. (Aplausos).

Se abre la sesión de nombramiento del Presidente de la Comunidad Autónoma. El señor Secretario Primero de esta Cámara va a dar lectura de la designación del candidato a la Presidencia del Gobierno.

**SR. FERNÁNDEZ HERRERO:** Resolución de la Presidencia sobre propuesta de un candidato a Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Celebradas elecciones a la Diputación General de La Rioja el día 10 de junio, y constituida la Cámara el día 6 de julio, esta Presidencia en el ejercicio de las atribuciones que le son conferidas por el artículo 22.2 del Estatuto de Autonomía de La Rioja y el artículo 102.1 del vigente Reglamento de la Diputación General, así como en el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 4/1983, de 29 de diciembre, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, tiene a bien proponer como candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de La Rioja, una vez consultadas las fuerzas políticas representadas en la Diputación General, al Diputado regional D. Joaquín Espert Pérez-Caballero.

Logroño, diecisiete de julio de 1987. El Presidente, D. Manuel María Fernández Ilarraza.

**SR. PRESIDENTE:** Para exponer su programa de gobierno, tiene la palabra D. Joaquín Espert Pérez-Caballero.

**SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO:** Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Me presento ante vuestras Señorías, como candidato a la Presidencia del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja. La Rioja,

nuestra querida tierra, esta Rioja incapaz de demandar, de solicitar, desconocida, la más pequeña de nuestras Autonomías, y, sin embargo, una Autonomía destinada a convertirse en un ejemplo para otras tierras hermanas de España. Porque, no les quepa duda Señorías, esta Autonomía está llamada a alcanzar las mayores cotas de prosperidad, de bienestar, de administración correcta y eficaz, demostrando lo que nosotros siempre hemos entendido: Que la autonomía era algo bueno para nuestra tierra; que lo hemos defendido siempre, no ayer ni hoy, desde anteayer. Nosotros nos sentimos autonomistas porque pertenecemos a un partido que cree en la libertad, y, por tanto, capaz de comprender que la idea autonómica no tiene por qué contradecir un interés o a una idea nacional.

Entendemos que en la vertebración territorial de España, llevada a cabo por nuestra Constitución, tan importante es el Gobierno central, como los Gobiernos autonómicos, como los Municipios, cuya autonomía es además anterior en el tiempo a la de la propia Comunidad Autónoma. Por ello, si soy investido Presidente, nada estará más lejos de mi mente que creer que ejercer de tal, es simplemente oponerse a Madrid; nunca lo verán, pero jamás verán tampoco flaquear mi espíritu para defender la libertad y autonomía de nuestras decisiones en el ámbito de nuestras competencias, ni para exigir respetuosa, pero decidida y enérgica-

mente, la solución de los temas que, afectando a La Rioja, sean competencia del Estado.

El Gobierno regional no puede concebirse como una mera prolongación del Gobierno central; es algo que tenemos muy claro, independientemente de que hoy haya un Gobierno socialista en Madrid y el día de mañana pueda serlo de otro color.

Pero del mismo modo que seremos respetuosos y celosos de nuestra autonomía, respetaremos la de las demás Administraciones. No estamos dispuestos ni pretendemos nunca invadir la esfera competencial del Estado, ni mucho menos la de nuestros Ayuntamientos que son el sostén de nuestra Comunidad. ¡Qué triste sería que hubiéramos creado una Autonomía en detrimento de la autonomía de nuestros propios pueblos! Y esto lo hemos defendido siempre en esta misma Cámara, y fuera de ella, y hemos perdido la voz por los pueblos para transmitirles esta idea que creemos esencial.

Quiero en este discurso de investidura, transmitir un mensaje de confianza e ilusión. Hace falta ilusionar al pueblo riojano en una labor común de trabajo, de realizaciones. Parece mentira que la alegría, el espíritu y la confianza que hubo en un primer momento, pensando en que ya éramos una Comunidad Autónoma, no hayan aumentado; al contrario, y triste es decirlo, han disminuido. Y la culpa es nuestra, de los políticos, que no hemos sabido

infundir al pueblo, a los riojanos, aquella alegría y confianza.

Es necesario abrir una nueva etapa en la vida de nuestra Comunidad, una etapa de ilusión y de esperanza, de confianza en nuestras propias fuerzas y en nuestra capacidad para superar las barreras que tenga esta tierra, que las tiene, pero confiando fundamentalmente en nosotros. Quien piense que han de venir de fuera para solucionar nuestros problemas, está equivocado. Somos nosotros, con nuestro esfuerzo, con nuestro trabajo, con nuestra capacidad de unión, con nuestra fuerza creadora, quienes tenemos que resolver los problemas de nuestra tierra. Por tanto, no vengo hoy a prometer un mundo de felicidad, una Arcadia feliz; no es eso. Vengo a prometeros esfuerzo, trabajo y dedicación míos, del equipo que está detrás, de las personas que me apoyan y voy a exigirles esfuerzo y dedicación también a los demás. Como dijo Ramiro de Maeztu, "el primero de los deberes de todo hombre que se dirige al pueblo para prometerle una sociedad mejor, es el de prevenirle que tampoco será feliz en ella".

Nuestro programa de gobierno se basa, además de en lo expuesto, en dos principios básicos:

Desarrollo estatutario pleno, que permita colocar a La Rioja en el mismo nivel de las demás Autonomías, y colaboración sincera de sus órganos legislativo y ejecutivo en la seguridad de

que estos principios son los que posibilitarán una mayor convicción del riojano en la bondad del sistema constitucional primero, y en el acierto de nuestra Autonomía después.

En el primer aspecto citado -me remito al contenido de nuestro programa electoral al respecto-, reiterando nuestro deseo de desarrollar un espíritu abierto autonomista, de transmitir a los riojanos convicción absoluta de que la autonomía, sobre ser el sistema constitucional vigente, es lo que aquí y ahora interesa a La Rioja, por ser el medio más adecuado para la mejora creciente de las condiciones sociales, políticas y económicas, de sus ciudadanos.

Y en ese sentido mi Gobierno acometerá de inmediato, la tarea de reclamar las competencias asumibles constitucionalmente sin irresponsabilidad política; es decir, previo detenido examen de los problemas que plantea la asunción y solución de los mismos, pero con el pleno convencimiento de que ello redundará en un mejor servicio al administrado, al cual nos debemos.

Y no aspiramos sólo a las competencias que pudiéramos considerar fáciles, como las referidas al régimen minero y energético, Cámaras Agrarias, de Comercio e Industria, Cámara de la Propiedad Urbana, casinos, juegos y apuestas, sino también, sin perjuicio de un sereno análisis de las condiciones del traspaso, de aquellas otras que indudablemente son más dificulto-

sas y problemáticas, como las de educación, y, por qué no decirlo, del In-salud, en la creencia de que La Rioja podría convertirse en un modelo a seguir por otras Comunidades que, con miras más políticas que realistas, las asumieron descontroladamente y sin un estudio exhaustivo.

En cuanto al segundo principio citado, el de la colaboración plena entre el Parlamento y el Gobierno Autónomo, hay que ser consciente que sólo su íntima colaboración, sin perjuicio de sus funciones específicas, dignificará nuestra Autonomía.

Debemos alejar la imagen de un todopoderoso Ejecutivo, sólo incidentalmente controlado desde el Parlamento.

Y no se vea en esta afirmación, una acomodación de este candidato a la situación política de hoy, sino la manifestación de un convencimiento pleno acerca de tal extremo. Procederemos por ello, previos los estudios precisos, a adecuar nuestro aún joven Reglamento de la Cámara a esa idea fundamental de que, por encima incluso de la elaboración y aprobación de Leyes, nuestro Parlamento se dignifica y se realiza plenamente cuando sus miembros, directamente elegidos por el pueblo, tienen acceso real a la información y al control del uso por el Gobierno del poder ejecutivo, que el propio Parlamento les ha conferido.

Quiero exponer a continuación mi programa de gobierno, advirtiendo que no les voy a cansar con cifras, datos,

estadísticas, que harían interminable mi discurso, al tiempo que estoy convencido que al aspirante a la Presidencia del Gobierno riojano lo que se le debe exigir es que tenga las ideas claras, una vivencia de la realidad, y vocación de ser el Presidente de todos los riojanos; condiciones que vuestras Señorías decidirán, si se dan o no en este candidato.

Parto de una afirmación fundamental: El hombre, la persona humana, es el fundamento de la construcción política. La Administración y todas las instituciones creadas por y para el hombre, no le pueden quitar ni un ápice de su papel protagonista de la historia, ni de su dignidad, que implica el más profundo respeto a su libertad. No vamos a caer en la tentación de que el Estado sea lo esencial y lo necesario, en tanto que la persona supone lo adjetivo, lo accidental, lo superfluo. El hombre cada vez más, quiere ser dueño de su propio destino, pues, como dijo Pablo VI dirigiéndose a la Organización Internacional del Trabajo, "... en los conflictos que desgarran a nuestro tiempo, más que un afán de poseer es un legítimo deseo de ser lo que cada día se afianza con más fuerza".

Creemos en la persona, en su esfuerzo, en su afán de superación, en su competencia, en el trabajo entusiasta, en la honradez, en el sentido de responsabilidad, en la tolerancia que acepta opiniones y sentires aje-

nos sin arrasarlos con el rodillo del poder, y en el respeto a los demás.

Hecha esta afirmación, paso a exponer mi programa de gobierno.

El ciudadano ha contemplado siempre a la Administración como algo lejano en el mejor de los casos, y, muchas veces, como la gran barrera y obstáculo que se oponía a sus deseos e iniciativas.

Lo que percibe el administrado es una Administración cada vez más voraz, una máquina o monstruo gigante que la oprime y exprime, y de la cual recibe muy poco a cambio.

Estas consideraciones adquieren mayor importancia si tenemos en cuenta que en la configuración actual del Estado, pesa sobre el ciudadano una triple Administración: La local, la autonómica y la central. Ello implica una triple carga financiera que será asumible y soportable, en tanto en cuanto suponga una sensible mejora de los servicios que el ciudadano recibe de la Administración.

El gobernante en democracia no debe olvidar que no es más que, sencilla y simplemente, un representante de la soberanía popular. Estoy dispuesto a cumplir lo que he repetido hasta la saciedad, antes, durante, y después de la campaña electoral: Vamos a gobernar para todos los riojanos.

Los riojanos comprobarán que nuestra Administración es su Administración, para mejor servir y defender sus

intereses, y, fundamentalmente, una Administración Pública eficaz.

Para conseguir esa Administración Pública que no pese sobre el ciudadano, que atienda principalmente los servicios sociales reduciendo los capítulos de gastos administrativos y suntuarios, cuento ya con un capital importante: La valía y profesionalidad de los funcionarios, y, en general, del personal al servicio de la Comunidad Autónoma cuya ayuda y colaboración pido desde esta tribuna, con la absoluta seguridad de que mi confianza no va a ser defraudada.

Un primer paso fundamental es la Ley de Función Pública Regional, Ley que por su rango e importancia espero elaborar con el consenso de todos los Grupos de esta Cámara, y la participación y opinión de la representación sindical de funcionarios y laborales.

Sin perjuicio de este llamamiento a la colaboración de Grupos y representantes sindicales, puedo anticipar que dicha Ley significará la eliminación práctica de la designación libre de funcionarios y, en general, del personal al servicio de la Administración, garantizando, en todo caso, la estabilidad de la carrera administrativa y el acceso por méritos a la misma.

De inmediato se procederá por este Gobierno a definir una estructura orgánica estable, que no significa rígida.

En este sentido quiero ya poner en conocimiento de Vuestras Señorías mi

propósito de suprimir la Consejería de Trabajo y Bienestar Social, por entender que no tiene razón de ser en el estado actual de competencias asumidas en estas materias.

Establecida esa estructura orgánica estable, procederemos a la elaboración del catálogo de puestos de trabajo con su definición, características y valoración.

Y finalmente se convocarán los concursos de provisión, con baremos lo más objetivos posibles, fijados en norma de carácter general.

Se trata, en suma, de poner fin a una provisionalidad que en nada ha beneficiado la eficacia que el ciudadano tiene derecho a exigir de la Administración.

Es también presupuesto indispensable, para generar la confianza del administrado, la claridad y transparencia en la gestión de los fondos públicos, por lo que promoveremos la efectiva fiscalización por el Tribunal de Cuentas de los Presupuestos públicos, garantizando así la pureza en su gestión.

Quiero, en este apartado, tocar algunos aspectos prácticos que, quizás, son los que más interesan al administrado.

Es innegable la desorientación del administrado a la hora de resolver cualquier problema ante la Administración autónoma. Sobre la natural dificultad de conocer los distintos organismos y dependencias de la Comunidad

Autónoma, se da el caso de dependencias de una misma Consejería esparcidas por distintos puntos de la ciudad; sin mentar la gran dificultad de unos farragosos trámites administrativos, dificultad mayor dada la escasa información.

Es necesario que el ciudadano que se acerca a la Administración conozca perfectamente dónde debe acudir, se encuentre con una burocracia sencilla, y disponga de la asistencia e información necesarias.

Por ello mi Gobierno se propone la confección y divulgación inmediata de todos los organismos y dependencias de la Comunidad Autónoma, con indicación clara de sus funciones y ubicación, al tiempo que procederemos a la apertura de la "ventanilla única" a que me referí en otro lugar de este discurso.

Deseo hacer mención especial al régimen de colaboración que pretendo mantener con todos los Ayuntamientos de La Rioja.

De todos es sabido, que la mayor parte de tales Ayuntamientos son de pequeña población, escasos de recursos, y, en suma, incapaces por sí mismos de soportar las cargas financieras que una normal gestión implica, entendiéndose por normal la que es común en los municipios de mediana población.

Mi Gobierno, sin mengua del respeto profundo a la autonomía municipal, no puede desconocer que tal escasez de recursos puede redundar en dificultades de todo tipo, a la hora de hacer

funcionar un Ayuntamiento y los servicios que le competen.

Es por ello tarea fundamental que acometerá mi Gobierno, la de prestar a esos municipios el asesoramiento técnico y jurídico adecuado para su correcto funcionamiento, y, en definitiva, para el bienestar de sus ciudadanos, potenciándose a tal efecto los órganos asesores necesarios.

Finalmente quiero anunciar el inmediato estudio y presentación ante esta Cámara, de una Ley reguladora del Régimen Jurídico de la Comunidad Autónoma, que defina y regule sus peculiaridades de una forma definitiva, acabando con las dudas interpretativas que la actual situación supone y que cierre, de una vez, el proceso legislativo apenas abierto de regulación básica de nuestras instituciones públicas.

Cultura significa desarrollo completo y armónico del hombre. Su sentido etimológico primitivo hace referencia al cuidado y cultivo de los campos, para hacerlos fértiles y conformes a la finalidad perseguida por el hombre. Aplicada a la antropología, significa elaboración, transformación inteligente de una realidad natural, teniendo como mira el fin de emancipar al hombre de la esclavitud de la naturaleza y hacerlo en definitiva más humano y más feliz.

El hombre puede y debe potenciar la inteligencia, la sensibilidad, el gusto, el propio cuerpo, todo lo que es

humano. Ya Platón había intuido genialmente que la educación y la cultura revisten al hombre de la totalidad de sus aspectos. Pero la cultura no parte de cero, ni nunca puede darse por acabada; es preciso recogerla, cultivarla y potenciarla cuanto sea posible porque forma parte fundamental de la vida del hombre, de la vida de un pueblo; es la propia vida de un pueblo, es el progreso, es el bienestar del pueblo.

Voces se alzaron en su día, afortunadamente cada vez más débiles, considerándose como exclusivos defensores de la cultura. La cultura no es de unos ni de otros; es del pueblo mismo de donde dimana la cultura.

Señorías, la opción política que represento, parte de un principio fundamental: La creencia en la libertad del hombre como supremo instinto creador de la sociedad. Sin una cultura auténtica no existe la libertad, y un pueblo sin libertad, se muere.

La cultura es de todos y nadie, por tanto, puede apropiarse de ella en exclusiva. Con todo esto no queremos decir que no se haya de promover desde el Gobierno, desde los poderes públicos, pero hablamos de promoción y no de dirigismo.

Desde el Gobierno dedicaremos todos nuestros esfuerzos a la divulgación de la auténtica cultura del pueblo riojano.

Históricamente La Rioja es un enclave cultural privilegiado. De la

época romana es preciso recordar la ciudad de Calagurris, con personajes tan universales como Quintiliano y Aurelio Prudencio, educadores de Europa que han contribuido como pocos a la formación de nuestra cultura universal.

Los escriptorios de San Martín de Albelda, de San Millán de la Cogolla y de Valvanera, nos han legado el saber de la antigüedad. Inapreciables y desconocidas joyas se encuentran distribuidas en los distintos archivos de nuestra geografía regional; joyas que debemos recuperar para lo cual, desde el futuro gobierno de La Rioja, se acometerán las labores de clasificación de archivos y fondos existentes a fin de facilitar la investigación. No es ocioso recordar, aun a riesgo de que nos acusen de tópicos, que en La Rioja se encuentran las primeras palabras y los primeros balbuceos escritos de una lengua mediante la cual hoy se comunican 300 millones de habitantes del mundo. ¿Qué mejor lugar que nuestra tierra, y qué mejor labor puede llevar a cabo un Gobierno regional, que la instalación de una Universidad de la Lengua Castellana? Pues bien, Señorías, desde aquí adquirimos el firme propósito de afrontar las medidas necesarias para que esto sea una realidad.

Por cierto, La Rioja no puede permanecer ausente de las celebraciones ya próximas del V Centenario del Descubrimiento de América, donde se habla

esa lengua nacida hace mil años en San Millán. En homenaje a esa lengua, en homenaje al primer poeta conocido que en ella elaboró su obra, Maese Gonzalo de Berceo, y en beneficio de nuestra propia tierra, este Consejo de Gobierno se propone llevar a cabo una hermosa tarea: La creación del Gran Premio Gonzaló de Berceo de Literatura, en Lengua Castellana.

No podemos ni debemos olvidarnos del Camino de Santiago, con su valioso y cuantioso intercambio cultural de Europa a España y de España a Europa, y que tiene en La Rioja una de sus etapas fundamentales con estaciones tan importantes como Logroño, que crece precisamente a su sombra, Navarrete, Nájera, Azofra, Santo Domingo de la Calzada...

Es preciso llevar a cabo cuantas medidas sean precisas, para potenciar el conocimiento de esta ruta a su paso por La Rioja.

Mi gobierno se ha propuesto una ambiciosa tarea, la de elaborar el Catálogo Monumental de La Rioja.

Remontándonos aún más en el tiempo, no debemos olvidar nuestra riqueza paleontológica y arqueológica, necesitada de tantos cuidados y para cuya conservación nos proponemos acometer la creación de un gran parque natural que comprenda los yacimientos paleontológicos de Enciso, Muro y Ambasaguas.

Éstas y otras muchas realidades que omitimos en aras de la brevedad, es lo que hizo que D. Gregorio Marañón deja-

ra escrito: "La Rioja es una de las regiones fundamentales de España, una de las creadas junto al Ebro, que forman uno de los ejes en torno de los cuales cristalizó la Europa en la que aún vivimos y de la que vivirán las generaciones sucesivas, puesto que de ella han de salir las ideas directrices para la vida futura".

Pero La Rioja no sólo tiene un pasado, que respetaremos y transmitiremos y que merece los mayores esfuerzos para su preservación, tiene además un presente y un futuro lleno de realista optimismo que, desde el gobierno de nuestra región, apoyaremos y fomentaremos con medidas adecuadas.

Primero. Desde el fomento de la investigación partiendo de una institución fundamental en nuestra tierra y ya señera en la misma que, desgraciadamente y como ya anunciamos aquí, hoy se ha convertido en un instrumento al servicio del poder político; el Instituto de Estudios Riojanos.

Fue el propio Director Regional de Cultura quien, en el periódico La Rioja del día 27 de enero de 1987, decía: "Nadie, en el fragor de los ideales, podía suponer que había un faraón agazapado tras los matojos, esperando el momento justo y preciso para construirse una pirámide a su medida". Nosotros sí lo sabíamos y así lo dijimos en este mismo foro. Y continúa diciendo: "El monolito fue arrancado de cuajo y construyó en su lugar una pirámide recia, maciza e impermeable, mien-

tras los firmes incondicionales iban ocupando uno a uno los escaños...".

Pues bien Señorías, este Gobierno de Alianza Popular se propone devolver su dignidad al Instituto de Estudios Riojanos; hacer del mismo el brazo investigador de La Rioja en beneficio de sus gentes y de sus tierras, y no una institución al servicio del poder político de turno. Para ello y como primera medida, se dotará de personalidad jurídica propia al Instituto de Estudios Riojanos.

En segundo lugar, desde la formación musical con la organización del Conservatorio de Música y Danza -hoy en estado lamentable-, con la potenciación de las academias municipales de música.

En tercer lugar, desde la promoción de publicaciones, con ayudas a entidades que, de forma no comercial, difundan nuestra cultura mediante las mismas.

Cuarto. Desde el fomento de grupos no profesionales de teatro y cine.

Quinto. Desde la protección de nuestras manifestaciones artísticas y artesanales.

Sexto. Desde la consideración, en fin, del deporte como elemento de la formación integral del individuo, fomentando su práctica y disfrute con medidas oportunas.

El ámbito cultural se encuentra estrechamente relacionado y entrelazado con el ámbito educacional. Sabemos que hasta la fecha, no tenemos competen-

cias en materia de educación. Esto no quiere decir que vayamos a mantener esta situación. Durante toda la campaña electoral hemos adquirido el firme compromiso, que ahora una vez más ratificamos ante esta Cámara, de comenzar a solicitar las transferencias que, de acuerdo con nuestro Estatuto, nos corresponden en materia de educación; desde preescolar hasta el BUP, pasando por la formación profesional.

Consideramos que somos mayores de edad y capaces de gestionar con eficacia algo tan importante como la educación de nuestros propios hijos. Será éste uno de los objetivos prioritarios a cumplir por el Gobierno de Alianza Popular, y para el que queremos contar con todas las fuerzas políticas y sociales de nuestra región.

Y aunque hoy carecemos de competencias, no es menos cierto que algo podemos hacer ya desde el Gobierno Regional fomentando creaciones audiovisuales sobre la historia, costumbres y folclore riojano, planificando campamentos y preparando monitores, estimulando el apoyo y colaboración de las A.P.A.S., fomentando la educación permanente de adultos y las aulas de la tercera edad. Supliendo, en definitiva, nuestras deficiencias competenciales con imaginación.

Tema fundamental y capital para nuestra tierra y por ello, Señorías, es el último en tratar dentro de esta área, es el de la Universidad de La Rioja.

La pluma de Rafael Sánchez Mazas lamentaba que, en Logroño y en La Rioja, no se hubiera creado desde antiguo la gran Universidad del Ebro y del Norte, desde el Duero y el Mar Cantábrico, y añadía: "Si alguien me preguntara con seriedad en qué tierra de España hubiera podido fundarse no otra Salamanca, sino más bien otra Florencia, diría que bajo los cielos de La Rioja, entre los campos de La Rioja, frente a los montes de La Rioja...".

Y terminaba así, allá por los años cincuenta, su encendido alegato: "Todavía se debiera pedir que esto se hiciera. Todavía no sería tarde. Todavía valdría la pena de concentrar en Logroño, a suerte echada, toda la energía nacional posible".

Señorías, sería hermoso hacer de La Rioja -como pretendía el señor Sánchez Mazas- esa segunda Florencia. Sería hermoso hacer de La Rioja la gran Universidad del Ebro, pero queremos descender de la utopía y aterrizar aquí y ahora.

Durante cuatro años, desde esta Cámara, los Grupos de la oposición hemos luchado por implantar la Universidad de La Rioja, hemos luchado con denuedo, hemos luchado sin tregua, hemos luchado sin descanso y nos hemos encontrado siempre con la negativa. Una región sin Universidad, sin ese faro fundamental de cultura, es una región que muere poco a poco. No solamente vamos a reclamar la Universidad de La Rioja por el agravio comparativo que

supone el ser no sólo la única Comunidad Autónoma del Estado español que no tiene Universidad, sino la única provincia española que no tiene una sola Facultad Universitaria. No es solamente eso, no es sólo un agravio comparativo, es una necesidad que reclama nuestro pueblo; es una necesidad de progreso; es una necesidad de bienestar; es algo que desde nuestro gobierno tendremos muy en cuenta y en lo que, desde luego, no vamos a darnos ni un solo respiro. No nos los vamos a dar nosotros ni se los vamos a dar al ministro de turno en Madrid; llamaremos en cuantas puertas sea necesario, y cuantas veces fuere preciso.

Sabemos que el pueblo riojano estará detrás de nosotros en este cometido. Sabemos que contaremos con el apoyo y colaboración de todas las fuerzas sociales, porque es ésta una de las horas en que nadie debe quedarse en casa. Es hora de que el esfuerzo de todos, permita alcanzar la meta por todos deseado.

Y quiero para terminar el análisis de mi programa de gobierno en materia de cultura, hacer una referencia concreta y especial, a la vez que obligada, a la Iglesia Católica.

La consideración de que la mayor parte de los monumentos y documentos que materializan la vieja historia de La Rioja se halla en manos de la Diócesis de Calahorra, La Calzada y Logroño, obligará a mi Gobierno, para la divulgación de su conocimiento entre

los riojanos, a iniciar unas relaciones de mutua comprensión, ayuda y colaboración recíprocas que, tal vez, no hayan existido con anterioridad.

Sabemos de la meritoria labor de la Diócesis en la conservación de su patrimonio, que, por serlo, es de todos los riojanos. Mi Gobierno colaborará decididamente en tan importante tarea y propiciará las vías adecuadas para que, el acervo común que el patrimonio histórico-artístico de la Iglesia Católica constituye, sea conocido y, en su consecuencia, amado y protegido por los propios riojanos.

La Rioja ha sido de siempre encrucijada de caminos, poso de un cúmulo de pueblos y por ello precisamente La Rioja tiene un acervo histórico-cultural, arqueológico, artístico y monumental, difícilmente igualable.

Desordenadamente podemos citar desde ese segundo Escorial de Yuso, hasta ese reflejo de la cultura visigoda, de transición hacia el románico, que constituye Suso. Nájera, centro de una cultura y una civilización plurisecular, con los mayores enterramientos de Reyes después de El Escorial. La sorprendente realización gótica de Cañas. Docenas de magníficos templos, donde se albergan esos insuperables retablos riojanos, asombro de todos y reflejo de una brillantísima época artística.

Tenemos una ruta turística que no es de hoy, sino de cuando se hablaba

de turismo: La ruta de Santiago. La hemos incorporado a nuestro Escudo, con la espada de Santiago, las conchas del peregrino y el Monte Laturce. Ruta de Santiago que constituyó un camino de unión entre la cultura española y la europea, el mayor foco de transmisión de cultura y libertad de España.

La Rioja posee uno de los más diversos y hermosos paisajes de España. Sus ríos, bosques y valles, constituyen una naturaleza asombrosa. Asombrosa, y, como casi todo lo demás de nuestra Rioja..., desconocida. Y lo que es más triste, desconocida para extraños y para propios. Ahí se encuentra, precisamente, el primer objetivo de mi Gobierno: Dar a conocer la realidad de nuestra Rioja a nivel nacional, internacional, e incluso autonómico.

En el plano internacional es clara la dificultad apriorística del empeño, tal vez porque las corrientes turísticas de fuera de nuestras fronteras están integradas, fundamentalmente, por buscadores de playas y mares, y se detienen en el interior sólo el tiempo suficiente. Recuerdo un "slogan" de la Diputación Foral de Navarra que decía: "Empiecen por Navarra". Evidentemente no somos frontera, lo que impide utilizar un lema semejante. Sin embargo, "deténgase en La Rioja, vale la pena", es una frase digna de ser tenida en cuenta y, sobre todo, factible de hacerla realidad.

A nivel nacional, pocas regiones

son tan desconocidas como La Rioja. Todos hemos oído en alguna ocasión, ante la visita de un foráneo, comentarios de ese sentido. La Rioja está llena, hoy mismo, de personas que procedentes de toda España han asentado en ella su vida sin que, en un principio, tuvieran la menor idea de cómo era nuestra Rioja y cuyo primer contacto con nosotros y el inicio de su amor por esta tierra, que devino definitivo asentamiento en ella, fue el conocimiento de una realidad sorprendente.

Pero aún hay más. Desgraciadamente en nuestra tierra existe un desconocimiento clarísimo de zonas, como La Rioja Alta desde la Baja y viceversa. ¡Cuántas personas de La Rioja Baja no conocen nuestra Virgen de Valvanera, el Monasterio de Cañas, incluso Suso y Yuso, y aún Nájera! Lo mismo cabría decir en sentido contrario. Es preciso por ello un intercambio, no solamente con otras regiones de España, cosa que vamos a potenciar, sino un movimiento turístico interior que haga que los riojanos nos sintamos cada vez más unidos, a través del conocimiento de lo que es nuestra propia tierra y sus gentes. Somos diversos, porque integran La Rioja comarcas claramente diferenciadas, pero debemos ser unitarios en la idea de promocionar una Rioja progresivamente más fuerte y más próspera. Hay que promocionar por ello, mediante campañas institucionales, el mejor conocimiento, por pro-

pios y extraños, de esta región.

De nada sirve, sin embargo, el simple conocimiento de nuestros atractivos turísticos si no se asienta en una infraestructura que proporcione comodidades y complementos satisfactorios para cualquier visitante.

Mi Gobierno se propone elaborar una Ley del Turismo que regule, de manera clara, la industria turística riojana, manteniendo en las distintas zonas turísticas el equilibrio necesario entre la infraestructura, la capacidad turística, y el mantenimiento del medio ambiente que no debe resultar perjudicado.

Se realizará un inventario completo por comarcas y municipios de las posibilidades turísticas y de los recursos del mismo tipo al objeto de, mediante catálogos adecuados, ofrecerlo a los intermediarios turísticos.

Es preciso crear un Gabinete Técnico Regional en el que participen, además de los entes públicos turísticos, la Comunidad Autónoma, los municipios y las asociaciones de empresarios y profesionales del sector.

Colaboraremos especialmente en la construcción de la infraestructura turística de aquellos pueblos que, por su proximidad a regiones hermanas, son utilizados por éstas como lugar de descanso y esparcimiento.

En particular hay que promocionar el deporte de montaña, dotándolo de la infraestructura necesaria sobre todo en la sierra; y potenciar Ezcaray, con

todas sus enormes posibilidades turísticas.

Ardua tarea, en fin, la que se propone este Consejo de Gobierno en materia turística, pero somos conscientes de que tenemos, de entrada, todas las posibilidades de éxito al tener lo fundamental: Una maravillosa tierra con unos hombres maravillosos.

Señorías, se escucha con cierta y agotadora frecuencia que la derecha es la única que contamina, la única que supedita al progreso económico mal entendido cualquier otra consideración medio ambiental y que se impone, con la presión de las fuerzas del orden, a las románticas, inocentes y bienintencionadas, acciones de unos defensores desvalidos del medio ambiente.

Es hora ya de demostrar, de una vez por todas, la falsedad de tales asertos y tal demostración la vamos a llevar a cabo en nuestra Comunidad, no sólo imponiendo un riguroso control de las industrias contaminantes, sino prestando especial atención a los factores diversos que, en el ámbito ecológico, contribuyen a la preservación y potenciación de las mejores condiciones de nuestro medio-ambiente.

Abordaremos por ello una decidida política en una doble orientación: La de impedir el deterioro del medio ambiente existente, y la de mejorar las actuales condiciones del mismo.

En el primer sentido mi Gobierno se propone:

Llevar a cabo, sin titubeos, la aplicación estricta de la actual normativa, con imposición de sanciones rigurosas a las infracciones que atentan a la ecología.

Crear un gabinete técnico para el asesoramiento de los municipios en materia de aplicación del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, y para facilitar el control de ruidos, vibraciones y contaminaciones en general.

Establecer un control decidido a la evacuación de residuos a las cuencas fluviales, con subvención a las instalaciones de depuración.

En la materia de las condiciones medio ambientales se acometerá por mi Gobierno la adopción de las medidas que se precisen, tanto para su preservación cuanto para su mejora. En este sentido, se adoptarán medidas decididas para impedir el constante deterioro de las mismas a través de una normativa adecuada, tanto para prevenir incendios, con coordinación de los medios existentes y que se creen, cuanto para fomentar el crecimiento de los medios biológicos existentes; fundamentalmente, a través de una política de fomento del manto verde de nuestros montes declarando obligatoria su conservación y crecimiento, sin mengua de su aprovechamiento y disfrute.

La Rioja ha sufrido esa plaga moderna de los incendios forestales en su propia carne, y se compromete mi Gobierno a luchar con todos los medios

a su alcance contra ella, a la vez que está dispuesto a adoptar las medidas precisas para que el patrimonio forestal y faunístico se vea incrementado, en la seguridad y en la convicción de que dicho fomento será agradecido por las generaciones venideras.

Mi Gobierno cree, que la ordenación urbanística debe aplicarse con un criterio flexible que permita a los municipios ejercer un protagonismo, que legalmente les corresponde en sus respectivas jurisdicciones. Cada pueblo sabe qué quiere para sí mismo, y qué interesa a sus ciudadanos. El respeto abstracto a la autonomía municipal, no puede detenerse en una consideración genérica y de principios sin ir a la aplicación práctica.

Es por ello por lo que el Proyecto de Norma Reguladora Urbanística, actualmente en tramitación, habrá de ser sometido a una revisión adecuada que permita, de una parte, el oír a todos los entes interesados, y, de otra, revisar sus pronunciamientos a la vista del resultado de esas opiniones.

Sin perjuicio de ello se potenciará, desde mi gobierno, la agilización de los trámites administrativos urbanísticos, que no deben ser un obstáculo a la iniciativa constructora, sino un cauce adecuado que fomente la construcción, sin que ello suponga, en modo alguno, una anarquía constructora interesada.

En materia de vivienda, la falta de suficiente apoyo para el asentamiento

en las zonas rurales, ocasiona que las más deprimidas lo sean cada vez en mayor grado. Es necesario fomentar una vivienda rural digna, no sólo desarrollando nuevas construcciones, sino fomentando la mejora y reparación de las ya existentes.

Es urgente la elaboración de un Plan de recuperación de nuestros pueblos abandonados para poder ofertarlos como lugares de estudio, segundo hogar, veraneo, etc.

Todo ello, unido al fomento de la vivienda social, ayudará a resolver la deficitaria situación en materia de viviendas, ya que no podemos aceptar las condiciones de tercermundismo en las que se encuentran muchos riojanos.

Para ello es necesario el estímulo a la iniciativa privada, y la potenciación del apoyo oficial.

El panorama industrial de La Rioja es, hasta cierto punto, preocupante, enfretándonos a un doble reto: Las consecuencias de la entrada en el Mercado Común, y una indudable situación de privilegio de Comunidades vecinas.

Mi Gobierno, Señorías, va a diseñar una estrategia global industrial para nuestra región, cuya idea básica es la de considerar la actividad industrial como elemento fundamental para el desarrollo económico, equilibrado y solidario de sus comarcas.

Crear, consolidar, desarrollar empresas industriales, significa establecer las bases sólidas para el pro-

greso de nuestra colectividad; para atajar el drama del paro; para devolver a nuestros hombres y mujeres jóvenes, la ilusión por un trabajo digno y estable.

Señalemos, como primer principio básico, que toda acción de gobierno verdaderamente realista debe tener en cuenta a los entes sociales que deben ser sus interlocutores naturales, por estar sus actividades directamente vinculadas al campo que la acción contempla. Anticipo, pues, desde ahora, la disposición de diálogo abierto y constante con los sindicatos, asociaciones empresariales, colectivos profesionales, entidades financieras regionales, Ayuntamientos, etc., con el definido propósito de llevar adelante acciones compartidas y eludir el eventual fracaso de toda acción impuesta.

Partiendo de tales principios, mi Gobierno perseguirá los siguientes objetivos:

En primer lugar, impulsar la creación de suelo industrial, mediante ayudas de la Comunidad y en colaboración con los municipios. Algo se ha hecho en este sentido, impulsado ciertamente desde nuestro Grupo, pero aún nos parece insuficiente. No basta con la creación de dos, de tres polígonos industriales. Hay que aspirar a la creación de un suelo industrial bastante, geográficamente, diversificado y suficientemente abaratado para poder atraer empresas de fuera de nuestra región; para conseguir que no haya

ninguna industria que no pueda ampliar sus instalaciones, o que no se constituya por falta de suelo industrial.

Es nuestro propósito iniciar de inmediato el estudio de creación de polígonos industriales en todas las cabeceras de comarca. El objetivo de esta acción es triple: Equilibrar comarcalmente los asentamientos industriales, evitar la congestión industrial en la capital de la región, y arraigar la población mediante la creación de puestos de trabajo.

Será también fundamental para mi Gobierno impulsar la creación de nuevos mercados, nacionales e internacionales, a nuestros productos.

Resulta prioritario para ello, la apertura de una oficina suficientemente dotada, que no sólo facilite el conocimiento de la legislación comunitaria, sino que fomente la exportación a ese gran mercado europeo. La Rioja necesita exportar más, tanto productos industriales, como agrarios y agroalimentarios.

Y es importante en este sentido el apoyo, al que nos comprometemos, para la realización de ferias comerciales en La Rioja, y para la participación en cuantas de interés para nuestros productos se celebren a nivel nacional e internacional, a fin de dar a conocer, fuera de nuestros límites geográficos, la calidad de nuestros productos.

Contaremos también para estos fines, con tantas asociaciones de rioja-

nos establecidas en distintos puntos del territorio nacional y en el extranjero, que pueden constituir permanente escaparate de nuestros productos y fabricados fuera de nuestra Comunidad.

Nuestros mejores propósitos, sin embargo, podrían fallar por falta de una información completa y adecuada al empresario. El Gobierno riojano replanteará, en breve plazo, todo el sistema de información para que sea realmente operativo y todo empresario, actual o potencial, conozca plenamente las ayudas en créditos, subvenciones o desgravaciones disponibles en el ámbito de la Comunidad Autónoma. En este marco de acción, el Gobierno centralizará y trasladará a las organizaciones empresariales toda la información concerniente al programa de acción de la Comunidad Económica Europea para las PYMES.

Además, conscientes de que el éxito de cualquier acción política industrial pasa necesariamente por establecer un vocabulario común entre la Administración y entidades industriales, y por un claro entendimiento de los problemas precisamente en los términos técnicos y económicos en que dichos problemas se plantean, el Gobierno Autónomo dedicará un esfuerzo inmediato en tecnificar aquellos puestos de la Administración regional que sean cauce de enlace entre ésta y el sector industrial.

Haciendo un sucinto examen de algu-

nos sectores industriales concretos, señalemos, primero, que La Rioja tuvo un sector agroalimentario pionero y el de mayor raigambre dentro de España, y que hoy se ha visto reducido en términos comparativos increíblemente. Es obligación de nuestro Gobierno realizar cuantos esfuerzos exija conseguir un cambio en la orientación del sector e impulsar decididamente la modernización de las instalaciones, a fin de lograr la óptima transformación de los productos agrícolas y su ulterior comercialización, pues a nadie se le oculta la importancia de este sector para nuestros agricultores.

La industria de transformación de productos agrarios será preocupación prioritaria de este Gobierno, y se potenciará, igualmente, la creación de industrias de congelación en aquellas comarcas donde la alternativa a los cultivos tradicionales sea viable, conlleve un mayor valor añadido del producto agrícola, y mejore la rentabilidad de las explotaciones agrarias.

Tenemos zonas -como dijo en su día el Presidente De Miguel en su discurso de investidura- como Nájera y Arnedo, con monocultivos industriales de la madera y del calzado que hoy, sobre todo el de la madera, están pasando ciertas dificultades. Por su peculiaridad son sectores que requieren de una ayuda específica, no sólo para facilitar la comercialización a través de organizaciones feriales, sino fundamentalmente para fomentar la crea-

ción de nuevos modelos, mediante el establecimiento de un centro de diseño y moda, porque, quizás, el mayor problema de estos sectores sea no la calidad, sino el modelaje.

La industria artesanal, de gran tradición en tiempos, languidece hoy en La Rioja con riesgo de desaparición en algunos casos. Nuestro apoyo e impulso serán claros, para evitar la pérdida de lo que, sin duda, es uno de los pilares básicos de la cultura de un pueblo.

Hablar de vino, de la industria vinícola y de la importancia económica en nuestra región, podría parecer banal, pero es necesario en el contexto industrial que estamos contemplando. Entendemos que este sector económico precisa del apoyo que, en todos los órdenes, pueda prestarle la Administración autonómica. Uno concreto y al que nos comprometemos, es potenciar al máximo una estación enológica que contribuya, en su ámbito de competencia propio o de actuación propio, al desarrollo del sector vinícola.

Mi Gobierno está dispuesto a crear lo que se ha venido en llamar la "ventanilla única". Si la intervención administrativa es necesaria, tiene que ser al mismo tiempo favorecedora de la creación de empresas que supongan nuevos puestos de trabajo. Es una idea largamente acariciada por nuestro Grupo y hoy, creo, compartida por todos. Son muchos, muchísimos, los trámites para la puesta en marcha de una empre-

sa. Hagámoslo a través de un centro único, con personas competentes, para que no supongan una auténtica carrera de obstáculos.

Para terminar, no con las ideas, pero sí con esta exposición, tenemos que potenciar los servicios de diagnóstico industrial al servicio de las empresas, al igual que han hecho ya otras Comunidades Autónomas. Se estudiará, con la previa consulta y asesoramiento de todos los sectores implicados, la posibilidad de regular adecuadamente las denominadas épocas de rebajas en nuestro comercio. Se tratará, en fin, de crear ese clima de confianza y comprensión que, por nuestra concepción económica, estamos seguros de transmitir.

Es ya tópico decir que en La Rioja tenemos un paro reducido, sólo porque es un índice inferior a la media nacional. Ello da base a pensar que poco hay que trabajar en este terreno, y, sin embargo, no suele decirse que La Rioja tiene una tasa de crecimiento del paro superior a otras regiones de España.

Hace falta pasar de una política pasiva, condescendiente, muchas veces preocupada simplemente en mostrar la estadística comparativamente no desfavorable, a una actuación progresiva de eliminación del paro. No podemos ver impasibles ni el drama de quien habiendo perdido su trabajo no puede encontrar otro, ni el desencanto, el de-

sinterés, lo que comúnmente se llama "pasotismo" de nuestra juventud, cuya razón fundamental, cuando no única, es el no saber a qué va a dedicar sus esfuerzos el día de mañana.

El Grupo de Alianza Popular ha tenido una preocupación constante dentro de esta Cámara, y muchos de ustedes que repiten como Diputados lo saben; una preocupación constante -repito-, para defender ese derecho al trabajo. Entendemos que, aunque sea competencia estatal, la Comunidad Autónoma tiene mucho que decir en este campo, y mucho que decir desde el punto de vista práctico.

Yo no digo que no se hayan adoptado algunas medidas de apoyos a las empresas como forma de eliminar el paro en La Rioja, porque sería injusto si lo dijese; pero se ha hecho sin el convencimiento preciso, sin la ilusión, sin el fortalecimiento de la idea, sin ayudas suficientes, dilatando la tramitación de las ayudas y subvenciones, y así no se consigue nada.

En otro sentido, aún recordamos los últimos presupuestos, los que rigen el presente ejercicio, en cuya discusión propusimos una partida para concesión de ayudas a personas en paro, para constituir sus propias empresas comerciales, de servicios, para poder convertirse, en fin, en pequeños y modestos empresarios. Y, sin embargo, tal iniciativa no prosperó.

En este tema vamos a ser firmes, porque somos conscientes de que hay

que iniciar una verdadera revolución a nivel de pensamiento y de actuación en nuestra tierra; seremos absolutamente beligerantes.

Mi Gobierno considera imprescindible una política juvenil que pueda tener una continuidad, y que fructifique en unos resultados que den lugar a una mayor participación social de la juventud riojana que hoy se mueve, si se mueve, entre el desencanto y la desilusión.

La ausencia de nuestros jóvenes en las tareas sociales, la consideración de que los mismos como un futuro y no como una realidad presente, la falta de perspectivas y de horizontes, unido a una difundida política alucinógena de subcultura y consumismo, han hecho que nuestros jóvenes, carentes de ilusión, caigan en el pasotismo y muchos de ellos se enganchen a un terrible carro del que difícilmente van a poder bajar: La droga.

Este candidato se plantea como objetivo prioritario de su acción de gobierno en materia de juventud, permitir e impulsar la participación de los jóvenes en todas las decisiones que directa o indirectamente, les afecten. Es una fundamental tarea que cualquier formación política, con responsabilidad y aspiraciones de gobierno, debe plantearse; pero ello no será posible, si no se acometen urgentes medidas capaces de ilusionar, de devolver, las ganas a quienes hoy dicen que "pasan

de rollos". Para ello -digo- se propone:

Una formación cultural adecuada desde una concepción integral de la misma, que comience en el preescolar, terminando en la Universidad y pasando por la formación profesional, sin necesidad de que la mayoría de nuestros jóvenes hayan de abandonar nuestra tierra, y posibilitando el enriquecimiento humano de todos ellos.

Un horizonte de perspectivas laborales dignas, con la creación de ayudas suficientes para quienes desean formar sus propias empresas, facilitando y promocionando los contratos de prácticas-formación, estimulando programas de subvención de empleo juvenil, llevando a cabo, en definitiva, medidas tendentes a evitar que el "handicap" de los jóvenes que desean incorporarse al mundo del trabajo sea precisamente ése, su juventud.

La posibilidad de una adecuada utilización del ocio, a través de la creación de una amplia red de casas juveniles, promocionando los clubes juveniles, posibilitando intercambios regionales, nacionales e internacionales, llevando a cabo una amplia oferta deportiva, que vaya desde la creación de becas a jóvenes deportistas hasta la creación y mejora de las instalaciones deportivas juveniles, con lo que se evitará que nuestros jóvenes busquen falsos paraísos.

Debemos ser conscientes, en fin, de que sólo una política decidida en este

tema, será capaz de conseguir que nuestra juventud riojana adquiriera la consciencia de que los políticos realmente nos preocupamos por ella, y estoy seguro de que en dicha tarea, tarde o pronto, contaremos con la colaboración de los propios jóvenes.

Señoras y señores Diputados. En esta ocasión, porque voy a hablar de la mujer, no utilizo el término genérico "Señorías". Fue el Rey Sabio quien en sus Partidas dijo: "Non es guisada ni honesta cosa que la mujer tome oficio de varón". Hemos de reconocer con tristeza cómo, aún hoy, esta sentencia sigue grabada en muchas mentes.

A partir de la proclamación constitucional de "igualdad de los españoles ante la Ley", comenzó la reforma en la legislación positiva, y, hoy, salvo escasas excepciones, en algunos casos incluso exóticas, se ha conseguido la igualdad legal sin discriminaciones por razón del sexo.

Éste es uno de los poquísimos ejemplos en que la legislación ha ido por delante de la realidad social existente.

Sólo el hecho de que el tratamiento diferenciado de nuestra sociedad, no acorde a aquel mandato constitucional subsista, justifica que, en un discurso de investidura, exista un apartado específico dedicado a la mujer. Y nada nos resultaría más satisfactorio que el que éste fuera el último en que apareciese, porque ello supondría ha-

ber alcanzado la meta, ansiada por muchos, de considerar al hombre y a la mujer como individuos humanos socialmente equiparados, elementos sociales con sus peculiaridades propias, pero entre los cuales, por el simple hecho del sexo, no existe supremacía ni sumisión.

Seamos, de momento, conscientes de la realidad. Aún resuenan en muchos oídos frases como la pronunciada en el debate que, sobre el voto femenino, tuvo lugar en el Parlamento Republicano allá por el año 1931, foro en el que Novoa Santos afirmó: "El histerismo no es una enfermedad, es la propia estructura de la mujer. La mujer es eso: histerismo".

Hasta tanto no desaparezca por completo el eco de estas voces; hasta tanto no deje de ser noticia que una mujer es primer ministro, es obligación inexcusable de quienes hemos de asumir la responsabilidad de gobierno, llevar a cabo una serie de medidas que, huyendo de paternalismo y proteccionismos aún más humillantes, tiendan a crear esas condiciones de igualdad necesarias para la vida misma de un pueblo.

Por ello, desde mi gobierno, desarrollaremos una serie de principios tendentes a que hombres y mujeres reciban, desde el principio, una educación y formación análogas; que sean retribuidos sin distinción por razón del sexo; que gocen de iguales derechos efectivos, civiles y sociales,

desarrollando un apoyo para una serie de medidas entre las que cito, sin ánimo exhaustivo, los siguientes:

Creación y coordinación de servicios de información y asesoramiento a la mujer, para el mejor desarrollo de su actividad, en los diferentes campos: Familiar, laboral y social.

Dedicación especial a la formación profesional y reinserción en el mundo del trabajo de aquellas mujeres que hayan interrumpido su profesión o carrera para dedicarse a sus hijos.

Establecimiento de ayudas para las mujeres solas con cargas familiares.

Creación de un sistema de guarderías infantiles, en condiciones dignas, distribuidas a lo largo de la geografía regional.

Asesoramiento, formación e información, de aquellas mujeres que, libremente, han decidido dedicarse a la difícil tarea de ser exclusivamente amas de casa y madres de familia.

En definitiva, Señorías, desde mi Gobierno, haremos todos los esfuerzos para contribuir a que en futuros programas de gobierno desaparezcan, por innecesarios, apartados dedicados a la mujer.

Este candidato profesa un respeto especial a la tercera edad. A esa tercera edad tantas veces utilizada, engañada, despreciada. A esa tercera edad a la que los políticos han usado como colectivo productor de votos y no como lo que son: Personas que después

de haber dado todo por sus hijos, después de haber trabajado por su pueblo, por su región y por su patria, después de haber dejado su salud entre los surcos, entre los papeles o entre las máquinas, merecen de toda la sociedad no sólo el respeto, sino el agradecimiento y el homenaje permanente y manifestado no con rimbombantes declaraciones como pudieran parecer mis anteriores palabras, sino con la realidad de los hechos. Y esa realidad quiere mi Gobierno conseguirla en La Rioja nuestra, que por serlo es, sobre todo, de ellos.

Para ello se atenderá especialmente la sanidad geriátrica que es la primera y fundamental condición para hacer grata su vida.

Se promoverán asociaciones, actos y actividades que llenen de contenido su tiempo de ocio.

Se impulsarán todas las actuaciones tendentes a incrementar su cultura y sus conocimientos, que mejorarán sus ilusiones y esperanzas.

Se incrementarán, en lo posible, las ayudas necesarias para procurarles una vida materialmente digna.

Sabemos que nuestros esfuerzos nunca responderán a lo que merece la tercera edad. De cualquier forma intentaremos, que tales esfuerzos se acerquen lo más posible a aquellos merecimientos.

La necesidad de que los impedidos participen y tengan derecho a la

igualdad de oportunidades para intervenir plenamente en todos los aspectos de la sociedad, quedó reconocida de modo expreso por el Congreso Mundial de Rehabilitación de 1980.

Para conseguir ese derecho a la igualdad de oportunidades, es necesario liberar a los impedidos de la tutela de una sociedad disgregadora.

El problema de la marginación radica esencialmente en la sociedad que aísla a un colectivo humano, por lo cual la solución a este problema exige un cambio profundo de actitud, la concienciación y mentalización de la propia sociedad, basándonos en un principio de solidaridad y en el respeto y cumplimiento estricto del mandato contenido en el artículo 49 de la Constitución, que impone a los poderes públicos la obligación de amparar especialmente a quienes integran aquel colectivo para el disfrute de los derechos que, como cualquier español, ostentan.

Mi Gobierno, dentro de las limitaciones de nuestra Comunidad Autónoma, se propone poner en funcionamiento mecanismos que hagan realidad la vida plena de estas personas en el núcleo social riojano.

Para ello será necesario, como medida previa, la confección de un censo real que permita conocer la dimensión exacta del colectivo afectado por alguna disminución, así como el tipo y grado de la misma, y, a partir de ese conocimiento, llevar a cabo las medi-

das concretas que nos proponemos.

Tales medidas pasan por propiciar la educación general dirigida a deficientes leves en centros docentes de régimen ordinario, limitando la educación especial en centros específicos, a los supuestos en que la profundidad de la deficiencia la haga imprescindible. En estos centros será impartida por un profesorado altamente cualificado, con el asesoramiento de un gabinete psicológico.

En materia de empleo, problema básico de este colectivo, debemos conseguir su integración socio-laboral a través de la recuperación profesional, mediante cursos especializados de capacitación y la adaptación de los puestos de trabajo a su capacidad residual.

En el ámbito familiar, social y económico, se promoverán campañas de concienciación y mentalización de la sociedad, a la vez que de información al minusválido de sus derechos y deberes, sin perjuicio, además, de la concesión de ayudas económicas cuando sean necesarias.

Quiero dejar constancia, Señorías, de la preocupación de este candidato por el colectivo en cuestión, que no responde a unas motivaciones paternalistas, muy al uso, sino al ferviente deseo de apoyar su propia superación individual y conseguir su integración como elementos productivos necesarios en nuestra sociedad, pues parto del reconocimiento que el mayor esfuerzo

es el de ellos, recordando las palabras del poeta: "Acaezca lo que quiera, lo esencial para tí es no permanecer cautivo de lo que te sucede".

La base de una buena política en materia de obras públicas, pasa por el mejoramiento general de la red de comunicaciones.

Tenemos unas comarcas claramente definidas. Un valle y una sierra con claros aspectos diferenciadores. Unas zonas con un predominio turístico, frente a otras de tipo industrial o agrícola. Ello nos obliga a diferenciar las diversas actuaciones en nuestra plural geografía riojana.

Un orden de prioridades y de rentabilidad social y económica requieren el constante mejoramiento de las carreteras que nos unen a otras Comunidades Autónomas, y de aquellas existentes en las comarcas de clara expansión industrial o de gran incidencia en el campo del turismo veraniego, invernal o de paso.

También es claro que la elevación del nivel de renta, y, por tanto, de bienestar social de aquellas zonas especialmente rurales, muchas de ellas zonas deprimidas, debe ir acompañada de realizaciones en sus vías de comunicación. Todo ello lo contemplamos desde la óptica del principio de solidaridad regional, a fin de conseguir unos mínimos de nivel de vida que alcance a todos los pueblos riojanos situados en cualquier punto de La Rioja.

El Plan General de Obras y Servicios no debe supeditarse a claros intereses políticos, sino a criterios objetivos de interés social, teniendo prioridad la realización de obras de captación y distribución de aguas, saneamientos, alumbrado y pavimentación, frente a otros aspectos menos importantes o, si así se prefiere, de menos perentoria atención.

Hace cuatro años mi Grupo Parlamentario, o desde hace cuatro años mi Grupo Parlamentario, viene solicitando el establecimiento de unos criterios objetivos para el establecimiento de las prioridades a cubrir en el Plan Regional de Obras y Servicios. Forzoso es que en este momento asuma tal iniciativa y asegure que mi Gobierno realizará las actuaciones precisas al respecto, en el convencimiento de que sólo así cesará de una vez la posible acusación de clientelismo político del Gobierno de turno, a la vez que permitirá un desarrollo armónico, justo y equilibrado de nuestros municipios, al margen de la filiación política de sus regidores.

En la montaña es necesaria la colaboración con las Comunidades Autónomas vecinas para una intercomunicación de nuestras pistas forestales, señalización, reparación y establecimiento, de áreas de descanso en rutas turísticas de montaña.

Las actuaciones hidráulicas se enmarcarán dentro de un plan integral que contemple la secuencia completa de

aprovechamiento del agua, desde su captación hasta su distribución, pasando por su depuración si fuera necesaria, y su reutilización si fuera posible y rentable.

Por ello y dado que la Comunidad Autónoma sólo dispone de competencias exclusivas en las aguas minerales y termales, se realizarán las gestiones necesarias y pertinentes para la materialización efectiva de un real control del alumbramiento, uso y regulación de las aguas subterráneas existentes en la Comunidad Autónoma.

En cualquier caso, y hasta tanto ello no ocurra, se mantendrá una estrecha comunicación con los organismos afectados, comunicándoles cualquier anomalía detectada por los medios propios de control de la Comunidad para su inmediata corrección.

Para el aprovechamiento óptimo de nuestro recursos hidráulicos, es necesario conocer las disponibilidades existentes, la forma de control de reservas, y la previsión de consumo.

Para ello se realizarán los estudios y censos de disponibilidades. Se recopilarán, revisarán y completarán, en su caso, los censos y registros oficiales de pozos y alumbramientos de aguas subterráneas.

Respecto a estas últimas y con base en el estudio regional existente realizado por el Instituto Geológico y Minero de España y con su cooperación, en virtud del convenio en vigor, se realizarán los estudios hidrogeológi-

cos e hidrológicos de cuenca y de detalle, que permitan conocer y evaluar en mejor medida las reservas actuales de aguas subterráneas de los principales acuíferos de nuestra Comunidad y su grado de explotación.

La forma de mantener el control de la cantidad y calidad de estas reservas hidráulicas consistirá en la realización de balances hidráulicos, bombeos de ensayo en determinados pozos, o, sondeos, mediciones de caudales, análisis químico y bacteriológico, etc. De esta forma, si se observara alguna anomalía que afecte de forma cualitativa o cuantitativa a un acuífero, se podrán tomar las medidas oportunas de cara a su inmediata corrección, ya que, en general, sobre todo en casos de contaminación de acuíferos, la rapidez de respuesta es fundamental.

Por último y una vez conocidas las reservas hídricas, su control y características, se hace necesario la previsión y planificación del consumo. Para ello se estudiará la previsión de la evolución del consumo doméstico a corto y medio plazo, se definirá el cuadro de potabilidad y se procederá al trabajo de revisión y reparación, si fuera necesario, de las redes de allegamiento y distribución como, asimismo, la previsión de la evolución del consumo teniendo en cuenta las eventuales demandas tanto industrial como agrícola.

Dentro del ámbito de sus competencias mi Gobierno apoyará decididamente

te, las obras de realización del pantano de Pajares, al igual que las accesorias que sean necesarias para la utilización del agua para el uso de boca, agrícola o industrial.

En La Rioja, Señorías, necesitamos asentar la población del medio rural. No podemos permitirnos el lujo de desaprovechar nuestros propios recursos. Hay que seguir dotando de servicios al medio rural y no pararemos hasta que aquéllos dispongan de todo lo necesario para vivir con dignidad. Vamos a seguir ofreciendo servicios, cultura, salud y deportes. Sólo de esta forma estaremos creando la base para que los hombres y mujeres del campo tengan atractivos suficientes que eviten el anhelo o la ilusión, muchas veces ficticia, que genera o presenta el desarrollismo.

El campo riojano necesita hacerse competitivo, pero debe hacerse desde la calidad como fin y como meta. De nada sirve la competitividad para producir sólo más excedentes, porque no conviene olvidar nuestra pertenencia al Mercado Común. Competitividad sí, pero siempre con el marchamo de calidad que acompaña a nuestros productos. Competitividad sí, para mejorar aquélla, para crear una infraestructura propia de una agricultura moderna que racionalice recursos, propicie el asociacionismo cooperativo en maquinaria, producción y comercialización. Y calidad tenemos, y suficientemente re-

conocida en vinos y productos hortofrutícolas, por poner solo dos ejemplos.

Sobre esta misma base mi Gobierno tiene firmemente decidido, actuar para favorecer que los hombres del campo accedan a la comercialización y que redunde en el propio sector una parte del valor añadido que actualmente están perdiendo.

Esta región tiene que plantearse ya, de forma inmediata, poder disponer de un recinto ferial permanente de entrada para vinos y productos hortofrutícolas. Y si no lo hacemos aquí tendremos que acudir fuera, y se dará la curiosa paradoja de que otras regiones se conviertan en referencia exponiendo, entre otros, nuestros propios productos. Y tiene que ser un recinto ferial para el comercio nacional e internacional; no lo olvidemos. Desde esta perspectiva y aquí mismo, adquiero el compromiso de iniciar contactos y conversaciones con todos los sectores para llegar a hacerlo posible.

No se trata aquí de exponer problemas de nuestra agricultura, sino de proponer la filosofía de algunas soluciones. Desde ese marco europeo y de coordinación con una política estatal, vamos a tener que plantear alternativas a muchos de nuestros productos. Es la pura y lógica consecuencia que se deriva del monocultivo, en no pocas poblaciones agrarias de nuestra región. Es preciso diversificar. Ello va a exigir esfuerzos serios por parte de

todos. Pero ahí tendremos personal capaz, para iniciar esa tarea desde el asesoramiento efectivo y desde todas las vías de ayuda que estén en nuestras manos.

Desde aquí también quiero dejar constancia, de nuestra fe en las explotaciones familiares agrarias y en los jóvenes. Sepan todos que ésa va a ser la vía y la línea de referencia de toda nuestra actuación, con el carácter prioritario que exijan las circunstancias de cada caso.

Creímos siempre en la libre empresa, y por ello vamos a trabajar para ayudar a convertir las explotaciones familiares en auténticas empresas agrarias; empresas que necesitarán, personas formadas y capaces. Desde ese planteamiento vayan pensando que una parte sustancial de esas futuras enseñanzas de nuestra ansiada Universidad de La Rioja, van a tener una relación muy directa y estrecha con el campo; enología y conservas, por ejemplo. Esta formación de los hombres y mujeres del campo nos preocupa, y va a ser uno de nuestros objetivos. La formación para que todos ellos trabajen y apliquen aquellas enseñanzas y conocimientos adquiridos en sus propias explotaciones. Esta región no puede permitirse durante mucho tiempo, seguir exportando capital y personal cualificado en todos los sectores.

En esta región nuestra, señoras y señores Diputados, hay que empezar a poner coto a la desertización. El Va-

lle del Ebro y numerosas zonas de La Rioja Baja, están reclamando actuaciones concretas, como se han empezado a realizar ya en la Ribera de Navarra. El agua es, y que no lo olvide nadie, un bien escaso y una fuente de vida. Yo creo que en esto estamos todos de acuerdo, y, por esa razón, mi Gobierno va a ser duro con la política hidráulica. Duro porque hay que preservarla para el futuro, y porque toda es poca para esa región que todos queremos construir.

No bastan los embalses de cabecera, también somos deficitarios en la producción de energía eléctrica. Ambos problemas pueden afrontarse con pequeños embalses en zonas altas que, por otro lado, agreden mucho menos a la naturaleza. Y no quiero olvidarme de embalses en distintas zonas, ni de proyectos como el realizado por los agricultores de Hormilla, a quienes quiero enviar desde aquí mi reconocimiento por aquella iniciativa.

Este Gobierno que voy a presidir tiene la intención de propiciar el acceso de los jóvenes a la propiedad y de mejorar los caminos rurales. En manos de todos los hombres del campo está, que puedan suplirse problemas como los planteados por la desaparición de las Cámaras Agrarias. Es un asunto que debe afrontarse desde el respeto y la solidaridad de todos, desde la organización desde la puesta en marcha efectiva de comunidades y no sólo de regantes. Debe ser una solidaridad ge-

neral no sólo con el vecino de al lado, sino con el del pueblo más lejano en el que pueda incidir su actuación. Todo aquello que vaya en esta línea, contará con nuestro apoyo y nuestra ayuda.

Sabemos, somos conscientes también, de los problemas que ha ocasionado en algunos municipios la concentración parcelaria. Vamos a trabajar para el acuerdo y la efectiva inmediatez de todos aquellos proyectos que tengan luz verde. Y buscaremos concentraciones racionales, empezando por favorecer medidas que permitan acuerdos parciales entre particulares como paso más inmediato.

En el capítulo ganadero, se han hecho cosas importantes desde que un Gobierno, anterior al actual, puso en marcha aquella Agencia de Desarrollo Ganadero ubicada en Calvo Sotelo. La Rioja empezó a recuperar su cabaña entonces; en buena parte, gracias al tesón y cariño puesto por aquellos profesionales, cuya labor no siempre ha tenido la continuidad deseable. Yo confío en que mi Gobierno sepa alcanzar, en este campo, logros satisfactorios. Para ello procuraremos, un desarrollo del ovino y caprino, que tienen un futuro esperanzador; contribuiremos a mejorar las explotaciones de bovino y leche; continuaremos el saneamiento, con criterios de oportunidad, de toda la cabaña incluida la porcina, y potenciaremos el proceso de selección de razas acordes con el medio donde tiene

que desenvolverse el ganado. Nosotros, este Gobierno, vamos a insistir en las líneas ciertamente ya iniciadas entonces, porque somos respetuosos con el trabajo bien realizado.

No puedo acabar el tema agrícola sin referirme al vino. Y quiero hablar de cooperativas, de favorecer agrupaciones de agricultores y de posibilitar vías a la comercialización. Ellos van a ser los primeros en beneficiarse de plantaciones, si éstas son posibles, porque no conviene olvidar que ésta es una competencia del Mercado Común donde estamos incorporados. Sepan todos que vamos a cumplir la Ley y la vamos a hacer cumplir en este sentido.

Pero vamos a ser inflexibles dónde y hasta donde sea preciso, para acabar con los agravios comparativos que se han dado con regiones vecinas. Tenemos competencias exclusivas en esta materia, como Álava y Navarra, y vamos a exigir que, si hay un proyecto común en esta Denominación de Origen, La Rioja no se vea relegada por problemas de Estado o por debilidad ante Madrid. La Ley es igual para todos en un Estado de derecho y el sector vitivinícola no puede ser una excepción. No nos negamos al diálogo, que propiciaremos, pero tampoco queremos que nadie nos tome el pelo. Somos claros para que nadie se llame a engaño.

Y para acabar el capítulo agrícola quiero decir que nosotros estamos muy orgullosos de nuestra tierra. Como di-

jo Ramiro de Maeztu, un hombre de derechas, no solamente tenemos que estar contentos con nuestra tierra porque hayamos nacido en ella, ni tampoco no quererla porque tenga defectos. Muchos de ellos los conocemos todos; sin embargo, tengo plena confianza en los riojanos.

En materia sanitaria, tengo una clara voluntad de poner todos los medios a nuestro alcance para elevar el nivel de salud de la población riojana. Estas actuaciones estarán presididas por un criterio de equidad para suprimir los desequilibrios interterritoriales y sociales existentes en nuestra tierra.

En ningún momento nuestra política sanitaria cometerá el error de escoger entre la prevención y la curación de la enfermedad, puesto que son conceptos inseparables. Los esfuerzos de mi administración van a ir encaminados a que el riojano viva más, y no sólo en estado de salud, sino en mejor estado de salud.

El objetivo no se basará solamente en la localización de los riesgos de enfermedades existentes en el ambiente social y de los grupos expuestos a esos riesgos, sino en ofrecer a toda la población riojana la posibilidad de participar activamente en remodelar los modos de vida, generadores de ese desequilibrio ecológico que la enfermedad implica.

Los fundamentos de la estructura

sanitaria que propugno para La Rioja son tres:

Fijación de unos programas de salud adecuados, complementando los ya existentes y diseñando otros en base al diagnóstico de salud de nuestra Comunidad.

Motivar la colaboración de un personal técnico eficiente, que en La Rioja existe en calidad y en número. No es posible, Señorías, continuar con la actual situación en que cientos de funcionarios de esta Comunidad Autónoma -médicos, veterinarios, farmacéuticos, A.T.S., etc.-, distribuidos por toda nuestra geografía, están totalmente infrautilizados en materia sanitaria.

No les quede ninguna duda, que nuestra Administración potenciará a los sanitarios locales. La sanidad de La Rioja lo necesita, y así lo haremos.

El tercer pilar en el que se va a apoyar aquella estructura sanitaria es el de una financiación suficiente, unida a mecanismos de control que garanticen su eficiente utilización para obtener la mayor rentabilidad sanitaria posible.

Mi mayor reto es el de conseguir un sistema sanitario riojano desde una concepción unitaria integral. Para ello no hay más que un camino, una única dirección, capaz de evitar los incrementos de costos, duplicidades, omisiones o inversiones infrautilizadas; solicitar las transferencias en

materia de INSALUD.

Estamos convencidos de que si en alguna Comunidad es justificable, es en la nuestra dadas sus características territoriales y demográficas. El INSALUD puede ser perfectamente gestionado por la Administración Autonómica, siempre, eso sí, con las correcciones presupuestarias necesarias entre los Presupuestos Generales del Estado y los de la Comunidad Autónoma, para obtener un tratamiento idéntico al de Comunidades vecinas a las que ha sido transferido.

En tanto no se produzca, se gestionarán acuerdos con el Ministerio en materia de coordinación, a fin de obtener el desarrollo pleno de competencias que contempla el Estatuto de San Millán.

Resulta imprescindible establecer de forma eficaz, la gerencia de área, así como los mecanismos para participación comunitaria que establece la Ley General de Sanidad.

Se coordinará, igualmente, el sistema sanitario integral riojano con los restantes sistemas regionales vecinos, porque ser autonómicos tampoco quiere decir ser autosuficientes, y claros ejemplos de ello estamos presenciando y sufriendo diariamente.

La presencia de la Comunidad riojana en el Consejo Interterritorial, base del sistema nacional de salud, será siempre activa y solidaria.

La iniciativa privada participará en el sistema sanitario riojano cuando

se entienda necesaria o conveniente, siempre bajo las directrices y orientaciones de los responsables de la Administración, dejando claro, ya desde este momento, que mi Administración no asumirá el posible déficit de las actividades sanitarias privadas que puedan producirse por una mala gestión.

Conseguiremos que los Centros Asistenciales dependientes de la Comunidad Autónoma, se ganen la confianza de los riojanos. Se les dotará para ello de los medios materiales y humanos necesarios, teniendo muy en cuenta la rentabilidad sanitaria de las inversiones y de las dotaciones presupuestarias que a ellos se destinen.

En los dependientes del INSALUD se buscarán las fórmulas de cooperación, a fin de corregir carencias inherentes a un sistema de gestión centralizado.

El nivel de la atención primaria será el centro de convergencia de todas las acciones sanitarias, asistenciales y no asistenciales, y será garantizado a toda la población, en estrecha relación con la restante atención médica.

Se dará un máximo apoyo a la asistencia primaria contando con los funcionarios de la Comunidad, sanitarios-titulares, potenciando la imagen del médico de cabecera, y llevando a este nivel de asistencia los avances tecnológicos y científicos que resulten precisos; pero huyendo de las inversiones en edificios, medios diagnósticos, técnicos o científicos, que, por

falta posterior de personal o de dotación presupuestaria, estén totalmente infrautilizados. En otras palabras, se crearán unos niveles mínimos, pero dignos, de asistencia que hagan salir a la sanidad rural riojana del deficiente estado en que se encuentra.

Se concretarán claramente las funciones de los sanitarios locales, desde el punto de vista de la sanidad integral, regulándose su jornada de trabajo de forma flexible.

En materia sanitaria, Señorías, es fundamental la educación para la salud. El Gobierno que yo presida potenciará esa educación, en aras a estimular el interés de los riojanos por mejorar sus condiciones de vida y aumentar su nivel sanitario, tanto individual como familiar o socialmente. Las acciones en este campo se planificarán a medio y largo plazo, para actuar sobre grupos restringidos o sobre toda la población riojana, en función del problema de salud para el que se pretenda incidir.

Se actuará, específicamente, sobre los grupos de riesgo de mayor incidencia: Drogas, alcoholismo, enfermedades de la civilización, contaminación, así como enfermedades transmisibles que mantienen la endemia en nuestro medio.

A estos fines, se arbitrarán los recursos suficientes, materiales y humanos -pues mi Grupo considera la educación para la salud fundamental en cualquier plan sanitario-, y las inversiones en este terreno tienen su

rentabilidad asegurada.

Se creará, con personal adecuado, un servicio de detección precoz del cáncer.

Se actuará, coordinadamente con Obras Públicas, en la gestión integral del ciclo hídrico, dada la incidencia de enfermedades que no tienen correlato con nuestro nivel de desarrollo económico-social, y con los departamentos responsables de ganadería para control de antropozoonosis.

Se establecerán investigaciones epidemiológicas permanentes en sectores de alto riesgo de determinadas enfermedades, como el SIDA o las venéreas.

En salud mental se debe estructurar un sistema integrado con el resto del programa sanitario, ya que se utilizan medios comunes como médicos de asistencia primaria y servicios generales y especiales en dispensarios y hospitales. Sin perjuicio de ello se acometerá una organización de la asistencia psiquiátrica, bajo un planteamiento realista, tendiendo a reducir el número de enfermos hospitalizados y a favorecer su integración social bajo el indispensable control.

Los organismos colegiales y sindicatos, como representantes legítimos de los profesionales sanitarios, tendrán el reconocimiento por parte de mi Administración de sus plenas competencias y funciones. De ellos espero la ayuda, asesoramiento y colaboración que, desde este momento, les pido.

Igual petición dirijo a las asociaciones profesionales y a todos los trabajadores de salud de la Comunidad Autónoma.

En materia de consumo, la actuación de mi Gobierno irá dirigida a la protección de los consumidores, mediante la promoción, fomento y apoyo de oficinas y servicios de información al consumidor y al usuario, ya sean de titularidad pública, ya dependan de organizaciones o asociaciones de consumidores. Y se impondrá una estricta observancia de las garantías sanitarias en el comercio de productos alimenticios, actuando en la inspección y control no sólo de los alimentos, sino también de los establecimientos que los producen, almacenan y distribuyen, así como en el control de salud de los manipuladores de alimentos.

Se evaluará, vamos a evaluar, el resultado obtenido con las Juntas Arbitrales que vienen funcionando con carácter experimental en algunas Comunidades, para implantarlas, si fuere aconsejable, en las cabeceras de comarca.

Quiero tratar por último en este apartado, pero con la debida separación que impone la gravedad del problema, el tema de la droga.

Alianza Popular ha sido siempre -y recalco lo de siempre- consciente del drama individual, familiar y social, que la drogodependencia supone. Mi Gobierno asume como objetivo prioritario,

un plan eficaz que incida en los distintos ámbitos o niveles de actuación: Prevención, asistencia y rehabilitación.

Criterios básicos serán la coordinación de recursos existentes, la coordinación de servicios sociales y sanitarios, y evitar abordajes aislados que implican la creación de nuevos servicios y estructuras administrativas. Muy esquemáticamente me referiré, a los tres niveles de actuación antes citados.

En materia de prevención, las actuaciones preventivas en el campo de las toxicomanías son de una gran complejidad y requieren el serio compromiso de diferentes profesionales y grupos sociales.

Las medidas generales en este aspecto son:

Reducción de la oferta.

Educación sobre drogas.

Formación de expertos, fundamentalmente, en el campo sanitario, social y educativo.

En cuanto a la asistencia, la primaria será realizada por los médicos de cabecera y por los servicios sociales de base que pueden llevar a cabo:

La desintoxicación y la atención al síndrome de abstinencia en casos leves, sin necesidad de que el paciente salga de su medio habitual.

El tratamiento de los trastornos físicos que se derivan del consumo de la droga.

La realización de programas preven-

tivos y de educación sanitaria en su marco de influencia.

La orientación y el consejo a familias y grupos comunitarios.

Estos equipos sanitario-sociales podrían contar con el asesoramiento de equipos ya existentes más especializados; normalmente, psiquiatra-psicólogo.

Cuando la gravedad de la toxicomanía así lo exija, o las complicaciones físicas sean importantes, será necesaria la hospitalización de estos pacientes. La hospitalización se realizará siempre en hospitales generales, que deberán estar dotados con camas específicas para estos pacientes.

Por último, la rehabilitación del toxicómano y su reinserción social es, indudablemente, la meta ambiciosa de nuestro programa, y no regatearemos ningún esfuerzo poniendo en marcha centros de día y talleres ocupacionales que la faciliten.

Y todo ello sin despreciar, sino muy al contrario reconociendo y apoyando, la importancia y meritoria labor que, en este campo, han realizado y realizan las asociaciones privadas.

Señoras y señores Diputados: El 28 de mayo de 1983 -en esta misma calurosa sala- asistíamos, muchos de los que aquí estamos, al debate de investidura de quien hasta hoy es Presidente del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, D. José María de Miguel Gil.

No podemos negar que aquella fecha fue una fecha de esperanza e ilusión, no sólo para los votantes del Partido Socialista sino también para todos los riojanos, al suponer el inicio de una nueva etapa histórica en La Rioja.

Hoy quiero creer que también lo es, al menos para la mayoría de los riojanos, para quienes han votado nuestra opción, y para quienes, sin haberla votado, han confiado en otras opciones políticas que, como Alianza Popular, pretendían un cambio de rumbo en el Gobierno de La Rioja.

Y a quienes hoy no satisface la posibilidad de que Alianza Popular gobierne nuestra Comunidad, quiero pedirles también ilusión y esperanza.

El Gobierno que con vuestra confianza presida va a ser, estoy seguro, un gobierno de y para La Rioja. Y tengan la seguridad de que ninguna aspiración legítima va a quedar sin cumplir, ni ninguna iniciativa válida sin asumir, sea cualquiera la filiación política de quien la proponga.

En el servicio al pueblo riojano, estará la primera y fundamental obligación de mi Gobierno.

Sé, eso sí, que podremos cometer errores; pero sé también, que tendremos la grandeza de ánimo bastante para reconocerlos y rectificarlos.

Quiero finalmente contar, con todos los Grupos representados en este Parlamento y con los que no han obtenido, por el juego electoral, una representación en él. Su apoyo y sus críticas

servirán, de igual forma, de acicate a una labor de gobierno que espero que La Rioja pueda juzgar favorablemente cuando concluya.

Y en el mismo espíritu de apertura a todos quiero contar, especialmente, con los tres Presidentes de Gobierno que han tenido, antes que yo, el supremo orgullo y honor de regir nuestra Comunidad, y, que al margen de ideologías y con sus aciertos y errores, estoy seguro que, al igual que este candidato, han querido hacer de La Rioja una Comunidad Autónoma ejemplar en la apasionante tarea con que nuestra España se enfrenta en los albores del siglo XXI.

Me propongo igualmente contar, con tantos hombres y mujeres que fuera de la política se han destacado en múltiples campos por su acendrado riojanismo demostrado, al margen de su origen, por sus inestimables servicios a esta Rioja de todos, para que ayuden a este candidato a adoptar las grandes decisiones que exija la mejor defensa de nuestros intereses cuando, merecida

vuestra confianza, presida el nuevo Gobierno.

Quiero terminar ya con un deseo último: Que los grupos políticos presentes en esta Cámara y que sustentan opciones que, aún distintas a la que Alianza Popular representa, persiguen un objetivo común a través de un programa asumible por el nuestro propio, colaboren con este candidato en la formación de mi nuevo equipo de Gobierno, que quiero recoja todas las aportaciones válidas para el interés de La Rioja.

Concluyo, Señorías, pidiendo de este Parlamento, vuestra confianza para este candidato y para el programa que os presenta. Muchas gracias. (Aplausos).

**SR. FERNÁNDEZ ILARRAZA:** Señorías. Se suspende la sesión, para continuarla mañana miércoles a las diez de la mañana.

(Se levanta la sesión a las once horas y cincuenta minutos).

<p style="text-align: center;"><b>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</b></p> <p>Un año ..... 3.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 »</p>	<p style="text-align: center;"><b>EDICIÓN Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA</b></p> <p style="text-align: center;">Calvo Sotelo, 3 26003 LOGROÑO (La Rioja)</p>
---	--